

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Adjudicación definitiva.—Resolución de 2 de agosto de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Casas del Castañar, El Cabrero, Valdastillas, Gargüera y El Barrado» 2441

Consejería de Cultura y Patrimonio

Adjudicación definitiva.—Resolución de 28 de julio de 1993, por la que se adjudica definitivamente las obras de musealización de la iglesia Sta. Eulalia (2.ª fase) en Mérida 2441

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

Minas.—Anuncio de 15 de julio de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 12.239 2441

Comunidad de Madrid Consejería de Transporte

Expediente sancionador.—Resolución de 13 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones Sancionadoras en materia de transportes que se relacionan al final de la Resolución 2442

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 9 de julio de 1993, por la que se nombra a D.ª Ascensión Murciego Murciego, Profesora Titular de Universidad

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4-5-1992 (B.O.E. 9-6-1992), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Cristalografía y Mineralogía del Departamento Biología y Producción Vegetales, a D.ª Ascensión MURCIEGO MURCIEGO.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 9 de julio de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 14 de julio de 1993, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios

Convocadas a concurso por Resolución de 23 de julio de 1992 (B.O.E. de 18-8-92) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber ningún aspirante que haya superado la primera prueba en dicho concurso, este Rectorado HA RESUELTO declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 31/02.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Medicina.

Departamento: Patología y Clínicas Humanas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el campo de las enfermedades infecciosas.

Badajoz, a 14 de julio de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 15 de julio de 1993, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpo Docente Universitario

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de una Comisión correspondiente a una plaza convocada por Resolución de 17-12-92 (B.O.E. de 26-1-93) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 15 de julio de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

REFERENCIA DEL CONCURSO: 32/27

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA.

AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D.ª M.ª Jesús LISO RUBIO.

C.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL SECRETARIO: Constantino RUIZ MACIAS.

C.E.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL 1.º: D. Benito VALDES CASTRILLON.

C.U. - Universidad de Sevilla.

VOCAL 2.º: D.ª Ana M.ª GENE DUCH.

C.E.U. - Universidad de Lleida.

VOCAL 3.º: D. Fermín M.ª GONZALEZ GARCIA.

C.E.U. - Universidad Pública de Navarra.

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Emilio GALAN HUERTAS.

C.U. - Universidad de Sevilla.

VOÇAL SECRETARIO: D.ª Mercedes MANZANARES GAVILAN.

C.E.U. - Universidad de Córdoba.

VOCAL 1.º: D. Luis Carlos SANCHEZ DE POSADA.

C.U. - Universidad de Oviedo.

VOCAL 2.º: D.ª Ana M.ª GELI DE CIURANA.

C.E.U. - Universidad de Girona.

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Angeles GARCIA COLLANTES.

C.E.U. - Universidad Complutense.